



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 28/08/2025 - 16:03:47

Recibo No. 12888179, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GC65D0D7FF

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.camarabaq.org.co/ y digite el código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

*
* ATENCION:.. ESTE COMERCIANTE NO HA CUMPLIDO CON SU DEBER LEGAL *
* DE RENOVAR SU MATRICULA MERCANTIL. *
*

"LA MATRICULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.
RENUEVE SU MATRICULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO"

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO
MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

C E R T I F I C A

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social:
PESCANOVA COLOMBIA S.A.S.
Sigla: PESCANOVA COL S.A.S.
Nit: 901.312.515 - 9
Domicilio Principal: Barranquilla

MATRÍCULA

Matrícula No.: 742.170
Fecha de matrícula: 14 de Agosto de 2019
Último año renovado: 2024
Fecha de renovación de la matrícula: 09 de Abril de 2024
Grupo NIIF: 3. GRUPO II.

*ESTA SOCIEDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU MATRÍCULA MERCANTIL. POR TAL RAZÓN LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL COMERCIANTE EN FORMULARIO DE MATRÍCULA Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2024



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**
Fecha de expedición: 28/08/2025 - 16:03:47
Recibo No. 12888179, Valor: 0
CODIGO DE VERIFICACIÓN: GC65D0D7FF

UBICACIÓN

Dirección domicilio principal: Km 8 Via Barranquilla - Tubará Bodega 2 Lote C14 ZF La Cayena
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico: pcardenas@aqamarsa.com
Teléfono comercial 1: 3166854650
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: Km 8 Via Barranquilla - Tubará Bodega 2 Lote C14 ZF La Cayena
Municipio: Barranquilla - Atlantico
Correo electrónico de notificación: pcardenas@aqamarsa.com
Teléfono para notificación 1: 3166854650
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

LA PERSONA JURIDICA SI AUTORIZÓ PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 291 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

CONSTITUCIÓN

Constitución: que por Documento Privado del 09/08/2019, del Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/08/2019 bajo el número 368.425 del libro IX, se constituyó la sociedad: PESCANOVA COLOMBIA S.A.S.

TERMINO DE DURACIÓN

Duración.: La sociedad no se haya disuelta y su duración es indefinida QUE A LA FECHA Y HORA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, NO APARECEN INSCRIPCIONES QUE DEN CUENTA DEL ESTADO DE DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD, RAZÓN POR LA QUE LA SOCIEDAD NO SE HAYA DISUELTA.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tiene por objeto: La prestación de servicios integrales de logística, transporte, manipulación, distribución, empaque, reempaque, envase, etiquetado o clasificación de productos terminados, semi-terminados o materias primas de alimentos aptos para el consumo humano o animal, en todos sus modos, formas estados y condición, valga decir entre otras: pelados, o sin polar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados en salmuera, ahumados,

en harina, polvo y pellets de alimentos, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas aptas para consumo humano; La elaboración de productos alimenticios aptos para el consumo humano o animal, en todos sus modos, formas estados y condición, valga decir entre otras: pelados, o sin polar, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados en salmuera, ahumados, en harina, polvo y pellets de alimentos, así como bebidas alcohólicas y no alcohólicas aptas para consumo humano; la fabricación, ensamble o transformación de maquinarias para el sector agrícola y acuícola; la prestación de soporte técnico para mantenimiento y reparación de equipos o maquinaria relativas a su proceso productivo; la prestación de servicios de maquila de productos alimenticios aptos para el consumo humano o animal y/o sus derivados; además exportar a importar toda clase de frutas y verduras frescas o procesadas y mercancías en general que se encuentren en el comercio, aceptar, descontar, endosar, protestar y en general negociar toda clase de títulos valores, dar o recibir dinero en mutuo con o sin intereses y celebrar cualquier tipo de contratos con entidades bancarias, corporaciones de ahorro y vivienda y cualquier otra entidad financiera; asociarse con otra u otras personas naturales o jurídicas que desarrollen objetos sociales iguales o similares al objeto de esta empresa o que se relacionen directa o indirectamente con este; podrá concurrir la sociedad a la constitución de otras sociedades y adquirir acciones, cuotas o partes de interés social en empresas de la misma índole o cuya actividad se relacione con el objeto social de la empresa y representar o agenciar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras dedicadas a las mismas actividades o que sirvan a la realización del objeto social, lo mismo que participar en fusiones con empresas o sociedades del mismo objeto social y en la celebración de actos o contratos que tiendan al mejor desarrollo de la empresa; en general realizar toda clase de aptos, operaciones o contratos que tengan relación directa con las actividades que integran el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia jurídica de la sociedad. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar la industria de la sociedad.

CAPITAL**** Capital Autorizado ****

Valor	:	\$400.000.000,00
Número de acciones	:	400,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Suscrito/Social ****

Valor	:	\$200.000.000,00
Número de acciones	:	200,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

**** Capital Pagado ****

Valor	:	\$40.000.000,00
Número de acciones	:	40,00
Valor nominal	:	1.000.000,00

ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN

La sociedad tiene los siguientes órganos de dirección y administración: a) Asamblea general de accionistas, b) Representante Legal, y c) Suplente del Representante Legal. La sociedad tendrá un Representante Legal, la representación Legal de la sociedad, judicial y extrajudicialmente, estará a cargo de la persona que se designe como tal. El Representante Legal tendrá un suplente que sera elegido por la Asamblea General de Accionistas. Dicho suplente podrá ser reelegido si así lo determina el órgano de administración de la sociedad que lo elige. La función del suplente del Representante Legal es reemplazar a este en sus faltas o ausencias accidentales temporales y/o absolutas. En este último evento lo reemplazará hasta tanto la Asamblea General de Accionistas designe nuevo Representante Legal. Se considera falta absoluta, la muerte, la renuncia aceptada o la separación del cargo por más de treinta (30) días consecutivos. El Representante Legal de la Sociedad tiene las siguientes funciones entre otras: Intervenir en todos los actos y contratos en que la sociedad debe hacerse presente a través de su Representante Legal; Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente en todos los procesos y actos administrativos, judiciales y extrajudiciales en que esta deba intervenir, de manera que en ningún momento esté sin representación; Celebrar contratos, adquirir derechos y contraer obligaciones en nombre y representación de la sociedad sin necesidad de autorización previa de la Asamblea General de Accionistas hasta por una cuantía ilimitada; todo contrato, derecho u obligación que adquiera o contraiga para la sociedad por un valor superior al mencionado, requiere autorización previa de la Asamblea General de Socios.

NOMBRAMIENTO(S) REPRESENTACIÓN LEGAL

Nombramiento realizado mediante Documento Privado del 09/08/2019, otorgado en Barranquilla, inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/08/2019 bajo el número 368.425 del libro IX.

Cargo/Nombre	Identificación
Representante Legal	
Cardenas Martinez Pedro Antonio	CC 1127660547
Representante Legal Suplente	
Oropeza Molinari Isabella	PA AA 4340419

REFORMAS DE ESTATUTOS

La sociedad ha sido reformada por los siguientes documentos:

Documento	Número	Fecha	Origen	Insc.	Fecha	Libro
Acta	1	30/10/2019	Asamblea de Accionista	372.368	01/11/2019	IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos.

Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Barranquilla, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 28/08/2025 - 16:03:47

Recibo No. 12888179, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GC65D0D7FF

el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES). DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

Que por Documento Privado del 13/08/2019, otorgado en Barranquilla inscrito(a) en esta Cámara de Comercio el 14/08/2019 bajo el número 368.426 del libro IX, consta que la sociedad:

PESCANOVA COLOMBIA S.A.S.

Es CONTROLADA por.:

Cardenas Nartínez Pedro Antonio

Domicilio: Barranquilla

Fecha de configuración: 09 de Agosto de 2019

Presupuesto de hecho:

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad Principal Código CIIU: 5224

Actividad Secundaria Código CIIU: 8292

Otras Actividades 1 Código CIIU: 1089

Que de acuerdo con nuestras inscripciones, los bienes sujetos a registro mercantil relacionados en el presente certificado, se encuentran libres de embargos.

C E R T I F I C A

TAMAÑO EMPRESARIAL.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución N. 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA - RSS

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria: 178.000.000,00

Actividad económica por la cual percibió mayores ingresos por actividad ordinaria en el periodo Código CIIU: 5224

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad hasta la fecha y hora de su expedición.

En la Cámara de Comercio de Barranquilla no aparecen inscripciones posteriores a las anteriormente mencionadas, de documentos referentes a reformas, o nombramiento de representantes legales, administradores o revisores fiscales,



Cámara de Comercio de Barranquilla
**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O
DE INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.**

Fecha de expedición: 28/08/2025 - 16:03:47

Recibo No. 12888179, Valor: 0

CODIGO DE VERIFICACIÓN: GC65D0D7FF

que modifiquen total o parcialmente el contenido.

Que la información anterior ha sido tomada directamente de los formularios de matrícula y sus renovaciones posteriores, diligenciados por el comerciante.

ALAN ERICK HERNANDEZ ALDANA

MATRÍCULA NO RENOVADA
Actualice su registro y evite sanciones